

HECHO ESENCIAL

AES GENER S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 176

Santiago, 28 de diciembre de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

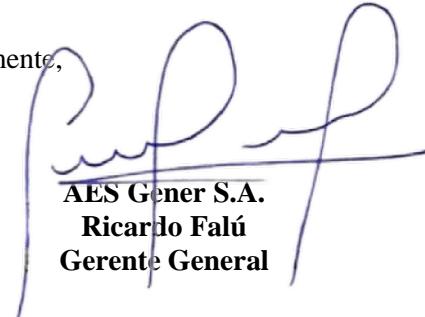
De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º y el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N° 30 de vuestra Comisión, el suscripto, debidamente facultado al efecto, informa en carácter de Hecho Esencial de AES Gener S.A. (la “Compañía”), lo siguiente:

En sesión celebrada el día de hoy, el Directorio de la Compañía, de conformidad con las facultades que le fueran conferidas por la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de abril de 2020 (la “Junta”), prorrogadas por la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1º de octubre pasado, acordó fijar en \$110 por acción el precio de colocación de las 1.980.000.000 acciones con cargo al aumento de capital acordado en la Junta, cuya emisión fue inscrita por vuestra Comisión con fecha 22 de julio de 2020 en el Registro de Valores bajo el N° 1.100.

Tal como se informó mediante aviso publicado en el Diario “Pulso” el día 18 de diciembre de 2020, el periodo de opción preferente para suscribir las referidas 1.980.000.000 de acciones se iniciará el día 29 de diciembre de 2020.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



AES Gener S.A.
Ricardo Falú
Gerente General

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago
 Bolsa Electrónica de Chile
 Banco de Chile, Representante Tenedores de Bonos